DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADO

CONVOCATORIAS PÚBLICAS

El Subdirector del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico del SENA Regional Guainía, en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. 1-01532 del 09 de septiembre de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 327 del 09 de septiembre de 2023, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para dar cumplimiento a los procedimientos de selección, adjudicación, celebración y demás actuaciones inherentes a la actividad contractual en la Regional Guainía del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, se hace necesario designar el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto "***MANTENIMIENTO DEL BLOQUE DE NUESTRO CENTRO QUE PRESTA EL SERVICIO PARA FONDO EMPRENDER Y LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO (APE).***", conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020.

SEGUNDO: Que la convocatoria pública se adelantará a través de la modalidad **MINIMA CUANTIA.**

TERCERO: Que, el precitado Manual establece como funciones del Comité Estructurador la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria de los procesos contractuales; también es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

CUARTO: Que, conforme al Manual de Contratación Administrativa participarán en el Comité Estructurador las siguientes áreas:

- El ***área solicitante***, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El ***área jurídica***, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El ***área financiera***, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

QUINTO: Que, para las Regionales y Centros de Formación la designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

SEXTO: Que por lo anterior se requiere designar el Comité Estructurador para el proceso Objeto "***MANTENIMIENTO DEL BLOQUE DE NUESTRO CENTRO QUE PRESTA EL SERVICIO PARA FONDO EMPRENDER Y LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO (APE).***", conforme lo establece el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020, y en consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité Estructurador para la convocatoria que tiene por Objeto "***MANTENIMIENTO DEL BLOQUE DE NUESTRO CENTRO QUE PRESTA EL SERVICIO PARA FONDO EMPRENDER Y LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO (APE).***", con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa código GCCON-M-001 versión 5º del 30-11-2020,

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

- **Área Técnica:** Encargada de estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: Harán parte el Área solicitante con apoyo de la Oficina de Contratación.
 Responsable(s):
 - ✓ Arquitecto Regional

- **Área jurídica:** Se encargará de la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II;
 Responsable(s):
 - ✓ Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

- **Área financiera:** Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
 Responsable(s):
 - ✓ **JOSE ALIRIO CARDOZO MORENO** – Contadora Regional
 - ✓ **YENNY PALACIOS SANCLEMENTE** - Oficina de Presupuesto
 - ✓ **LUZ MELBA PINILLA CALDERON** – Oficina de Pagaduría.

ARTICULO SEGUNDO: Se comunica y quedan notificados de la designación, para lo cual se dará cumplimiento a las funciones de conformidad con el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad.

Dado en Quibdó, a los veintidós (22) día del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por Jairo Orlando Rojas Buitrago
Fecha: 2023.09.22 14:13:00 -05'00'

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Yenny Palacios Sanclemente, Coordinadora GAAM